



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA DEL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN, ADAPTACION, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE CREATIVIDADES PARA EL PERIODO 2018-2019.

ACTA Nº 2

ACTA DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DE LA APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA DEL SOBRE "B)" DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN, ADAPTACION, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE CREATIVIDADES PARA EL PERIODO 2018-2019.

Siendo las 13.30 h del día **7 de Noviembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 4 de octubre de 2018, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **Dña. Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Delegada de Cantur, S.A. en sustitución de D. Javier Carrión Malo, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Mariola San José Torices, Directora Dpto. Promoción y Marketing de CANTUR, S.A

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.,

SECRETARIO **D. Manuel García-Oliva Mascarós**, Secretario del C. Admon de Cantur SA (con voz pero sin voto)

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación del resultado de la apertura sobre "A)" y apertura del sobre "B)", conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de Agencia de Comunicación, para la ejecución, adaptación, modificación y creación de creatividades para el periodo 2018-2019.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, excusando la presencia de Dña. Susana Orizaola Stransky, no siendo obstáculo para la constitución de la mesa por haber quorum suficiente para ello. A continuación, por la Presidenta se informa que en fecha 5 de noviembre de 2018 y nº de registro de entrada 2676 y 2677 se han recibido sobres de las empresas ILUMINA FILMS y EL TAJALÁPIZ MEDIA, S.L., conteniendo la documentación requerida en la reunión de la Mesa anterior, en relación al contenido del sobre A) que como defectos documentales subsanables se les requirió.



El resultado de la apertura de los sobres ha sido el siguiente:

- El sobre de la empresa ILUMINA FILMS SL contiene de nuevo el Anexo VI cumplimentado correctamente en todos sus apartados, incluidos el apartado IV Criterios de selección: C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, apartado 1.b) relativo a los principales servicios prestados pág. 60 del PCAP.
- El sobre de la empresa a EL TAJALÁPIZ MEDIA, S.L contiene de nuevo el Anexo VI cumplimentado correctamente en todos sus apartados y debidamente firmado.

A la vista de lo cual, la Mesa por unanimidad acuerda tener por subsanados los defectos apreciados en el sobre A) de las anteriores licitadoras, y admitir a las mismas.

A continuación, al tratarse de un procedimiento con publicidad, la Presidenta invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie, por lo que ordena la apertura del sobre "B)" de las licitadoras admitidas.

El resultado de la apertura de sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora MIG ADVERTTISING ESPAÑA, S.A. (PRISMA) , contiene:
 - Dossier encuadernado con la propuesta técnica con todos los apartados requeridos en el PPTP
 - DVD con la propuesta en formato PDF
- ✓ El sobre A) de la licitadora EL TAJALAPIZ MEDIA, S.L. contiene :
 - Dossier con la propuesta técnica, sin que conste en la misma Plan de trabajo con cronograma de ejecución.
 - Memoria USB con la propuesta.
- ✓ El sobre A) de la licitadora C&C PUBLICIDAD., es un estuche con la siguiente documentación:
 - Dossier encuadernado con la propuesta técnica, sin que conste en la misma Plan de trabajo con cronograma de ejecución
 - Memoria USB con la propuesta en formato PDF
 - iPad con un archivo de video con la propuesta técnica
- ✓ El sobre A) de la licitadora ISO AVENTURA, S.L., contiene:
 - Dossier con la propuesta técnica con todos los apartados requeridos en el PPTP
 - Memoria USB con la propuesta en formato PDF
- ✓ El sobre A) de la licitadora., ILUMINA FILMS, S.L., contiene:
 - Dossier en hojas sueltas con la propuesta técnica con todos los apartados requeridos en el PPTP
 - Memoria USB con la propuesta en formato PDF



La Mesa de Contratación, a la vista de la posible causa de exclusión en que pudiera haber incurrido las licitadoras EL TAJALAPIZ MEDIA, S.L. y C&C PUBLICIDAD en sus ofertas al no incluir en la propuesta técnica el Plan de trabajo con cronograma conforme se exige en el PPTP, acuerda requerir a la Asesora jurídica de la Mesa D^a Laura Gutiérrez Bustamante su parecer jurídico, la cual informa que: *“Las ofertas presentadas en el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN, ADAPTACION, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE CREATIVIDADES PARA EL PERIODO 2018-2019”, por las empresas C&C S.A. y el TAJALÁPIZ S.L. deben ser excluidas del procedimiento por presentar una proposición, incompleta, siendo un defecto insubsanable, por lo que no cumplen los pliegos de la licitación.”*, tras el cual, la Mesa por unanimidad de sus miembros, acuerda asumir el criterio de la Asesora Jurídica y excluir del procedimiento a las empresas licitadoras EL TAJALAPIZ MEDIA, S.L. y C&C PUBLICIDAD, cuyo informe de exclusión quedará unido al expediente.

Seguidamente, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, reunirse próximamente en fecha a fijar para el acto de notificación del resultado de la apertura del sobre “B”, con expresión de las proposiciones rechazadas y la causa de exclusión, su puntuación y apertura del sobre C)”, y encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de la empresas admitidas al comité de expertos nombrado conforme al apartado II.6.2 (pág.29) del PCAP por resolución de fecha 8.10.18 conformado por D. José Ramón Álvarez Gutiérrez, D^a Alexia Gómez Pelayo y D^a Carolina Gómez Paniagua, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c| Albert Einstein, 4-1^a planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de notificación del resultado de apertura del sobre B), su puntuación y apertura del sobre “C)”, siendo las 14:14 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Eva Bartolomé A.

VOCAL

Mariola San José T.

VOCAL

Santiago Gutiérrez G.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Laura Gutiérrez B.